

Bogotá D.C, 15 de junio de 2023

**S-GNC-23- 012460**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
DE LAS RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA  
NÚMEROS 3970, 3968, 3972, 3973, 3974 DEL 01 DE JUNIO DE  
2023**

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 05 de junio del 2023 se remitió las siguientes Resoluciones de Inscripción nacionalidad colombiana números 3970, 3968, 3972, 3973, 3974 del 01 de junio de 2023, para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones de Inscripción de la nacionalidad colombiana
3970 DEL 1 DE JUNIO DE 2023
3968 DEL 1 DE JUNIO DE 2023
3972 DEL 1 DE JUNIO DE 2023
3973 DEL 1 DE JUNIO DE 2023
3974 DEL 1 DE JUNIO DE 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y/o cartas de naturaleza anteriormente enunciadas, el cual resuelve la solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción números 3970, 3968, 3972, 3973, 3974 del 01 de junio de 2023 "Por medio de la cual se autoriza o no la inscripción como nacionales colombianos" expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.



**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**

Coordinador  
Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad  
Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales

DIEGO MARIO PATIÑO CARDOSO / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /

---

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

Dirección: Calle 10 # 5-51, Bogotá D.C., Colombia  
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
Conmutador: (+57) 601 381400